INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN No 05
Correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de octubre y el 30 de noviembre de 2025

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato No. SG 0102 de 2025

Tipología Contractual	**Prestación de Servicios**
Nombre/Razón Social del contratista o asociado	**Lira Seguridad LTDA**
CC / NIT	830.069.707-7
Nombre Representante Legal	WILLIAM MARIO ACOSTA TELLEZ
CC Representante Legal	79.280.327
Objeto contractual	Prestar el servicio de Vigilancia y Seguridad Privada con recurso humano sin arma, monitoreo de alarmas y monitoreo del Circuito Cerrado de Televisión CCTV, con la instalación, reacción y puesta en disposición de los medios tecnológicos requeridos con todos los accesorios necesarios para las diferentes sedes de la entidad, según se requiera
Fecha de suscripción / emisión	28 de abril de 2025
Duración inicial	6 meses
Fecha de inicio	01 de mayo de 2025
Fecha inicial de terminación	31 de octubre de 2025
Prórroga No. 01	N/A
Fecha final de terminación	30 de noviembre de 2025
Valor inicial	**NOVENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS MONEDA CORRIENTE ($95.531.420),**
Adiciones	**QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000,00)**
Valor reducción	N/A

Valor liberación	N/A
Valor final	**CIENTO DIEZ MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS ($110.531.420.00).**
No. de Certificado de Disponibilidad Presupuestal /	11525 de 20-01-2025
No. de Registro Presupuestal	64825 DE 30 DE ABRIL DE 2025 192325 DE 24 DE OCTUBRE DE 2025
Lugar de ejecución	El domicilio contractual es la ciudad de Bogotá D.C El lugar de ejecución será las diferentes sedes de la ART, conforme se relaciona en la cláusula novena del contrato.
Modificación (es)	N/A
Suspensiones	Si ☐ No ☒ **Periodo de Suspensión** **Del** día/mes/año al
Porcentaje de avance físico programado para el periodo aquí certificado	100%
Porcentaje de avance físico real para el periodo aquí certificado	100%
Porcentaje de avance presupuestal programado para el periodo aquí certificado	100%
Porcentaje de avance presupuestal real para el periodo aquí certificado	100%
Nombre del (la) supervisor (a) o interventor	Yinneth Sonia Acevedo Torres
Cargo del (la) supervisor (a) o número de contrato de interventoría	Gestor TI Grado 12
Área del contrato y número de extensión del (la) supervisor (a) o teléfono del interventor	GIT Servicios Administrativos

OBLIGACIONES O ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, Teniendo en cuenta lo establecido en la cláusula No. 3 se presenta el informe correspondiente.

OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO No. 1 DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA
Suscribir el acta de inicio una vez cumplidos los requisitos de ejecución.
El acta de inicio
Evidencia: Acta de inicio suscrita – Expediente contractual
OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO No. 2 DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA
Entregar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio del contrato, las credenciales de identificación, las hojas de vida con su correspondientes soportes y los comprobantes de afiliación vigentes al Sistema de Seguridad Social Integral del personal que prestará el servicio de vigilancia y seguridad privada y de los operadores de medios tecnológicos para su correspondiente verificación

y aprobación por parte del supervisor del contrato, de conformidad con el Decreto 356 de 1994 y demás disposiciones que lo reglamenten, adicionen o reformen
Hojas de vida anexas
Evidencia: Hojas de vida anexas -Expediente contractual
OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO No. 3 DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA
Poner a disposición de la entidad los equipos y/o elementos tecnológicos (alarmas, cámaras y accesorios) para la correcta prestación del servicio, según lo establecido en el anexo de Especificaciones Técnicas del proceso. El tiempo de restitución en caso de daño será de dos días calendario
Guarda fijo sin arma lunes a viernes de 6:00 am a 10:00 pm (sin festivos, con celular o medio de comunicación y detector de metales de mano). Guarda fijo sin arma sábados de 07:00 am a 02:00pm (sin festivos, con celular o medio de comunicación y detector de metales de mano). Monitoreo, reacción y puesta en disposición de alarmas, con servicio de lunes a domingo 24 horas. Monitoreo, reacción y puesta en disposición de cámaras, con servicio7*24 (lunes a Domingo 24 horas). DVR con salida para internet móvil y puesta en disposición de cámaras, con servicio 7*24 (lunes a Domingo 24 horas).
Evidencia: Registrar Soporte – Cámaras Anexo 1 – Anexo No.2 - Anexo No. 3
OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO No. 4 DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA
Responder por la indebida prestación del servicio, una vez se compruebe la actuación omisiva.
Durante el periodo no fue requerido por una indebida prestación del servicio.
Evidencia: No aplica
OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO No. 5 DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA
Suministrar al recurso humano que presta el servicio, la dotación correspondiente en las condiciones establecidas en la Resolución 510 de 2004 emitida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, la cual es de obligatorio uso en la sede vigilada.
Durante el periodo hubo cambio de personal.
Evidencia: Guardas actuales GARZON DUARTE LUZ MERY ANGY YULIANA DIAZ HENAO
OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO No. 6 DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA
Informar oportunamente al supervisor del contrato sobre las novedades que se presenten en la prestación del servicio
Se presenta llamado de atención a la guarda Anyi -Diaz, por permanencia permanente en cafeterias
Evidencia: Mensajes vía Whats app
OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO No. 7 DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA
Prestar el servicio contratado, con personal calificado, debidamente entrenado, capacitado de acuerdo con las regulaciones emitidas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, y con los medios adecuados en condiciones de funcionalidad según las características del servicio
La empresa presto el servicio con el personal de acuerdo con el personal y sus elementos de dotación correspondiente.
Evidencia: Soportes en la carpeta del contrato, Hojas de vida funcionarias que ejercen la función por parte del contratista
OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO No. 8 DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA
Garantizar que el personal que presta el servicio a la Agencia se encuentre debidamente identificado, portando el carné aprobado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

El personal cumple con la obligación y se encuentra debidamente identificado.
Evidencia: Fotografías de los Carnets de identificación. Carpeta Contractual
OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO No. 9 DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA
Garantizar que el personal que presta el servicio se encuentre capacitado para respetar los derechos fundamentales y libertades de la comunidad absteniéndose de asumir conductas reservadas a la fuerza pública y en todo caso abstenerse de desarrollar actividades diferentes a las establecidas en el objeto del contrato
Los funcionarios que prestan el servicio en la ART, presentan y evidencia un comportamiento que garantiza los derechos fundamentales y libertades a la comunidad absteniéndose de conductas reservadas a la fuerza pública y de desarrollar actividades diferentes a las establecidas en el objeto del contrato, de igual forma no se tiene conocimiento e información que afecte el cumplimiento de esta obligación.
Evidencia: No aplica
OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO No. 10 DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA
Programar mensualmente y de manera anticipada, según lo indique el supervisor del contrato, los turnos respectivos, reservándose la Agencia de Renovación del Territorio, el derecho a solicitar el cambio del personal cuando lo crea necesario.
En el periodo se evidencia cambio de personal
Evidencia: Guardas actuales GARZON DUARTE LUZ MERY DIAZ HENAO ANYI YULIANA
OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO No. 11 DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA
Garantizar a través del personal que preste el servicio, el seguimiento de los protocolos de atención y orientación a los ciudadanos que defina la Agencia de Renovación del Territorio que incluyen: Orientación general, rutas de atención, parámetros de atención diferencial y preferencial, y los demás que la agencia defina, de acuerdo con las características de la población atendida para evitar la difusión de información errónea.
En el periodo no se evidencia incumplimiento.
Evidencia: N/A
OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO No. 12 DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA
Proveer en caso de requerirse por parte de la Agencia el servicio de horas extras, el cual será cancelado de acuerdo con las tarifas establecidas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.
No fue requerido
Evidencia: No aplica
OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO No.13 DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA
Disponer en caso de requerirse, de personal idóneo para cubrir de manera inmediata la ausencia de una unidad de vigilancia ya sea masculino o femenino, que cumpla con igual o mejor perfil y con las condiciones establecidas en las especificaciones técnicas
Durante el periodo reportado no se requirió el cubrimiento de personal diferente al asignado.
Evidencia: N/A
OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO No. 14 DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA
Tener a disposición desde la suscripción del acta de inicio y durante el plazo de ejecución del contrato, los siguientes elementos de control para cada puesto de trabajo: I) Carpeta de archivo de pasta dura, donde se guarden todas las consignas del puesto, así como las órdenes de entrada y salida de elementos. II) Libro de pasta dura, hojas tamaño oficio, con renglones y páginas enumeradas consecutivamente para el control de ingreso y salida de bienes de la entidad (minuta).

El personal de vigilancia asignado a la sede cuenta con las respectivas minutas, en donde se vienen registrando las principales novedades del servicio.
Evidencia: Foto de minuta inicio de mes
OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO No. 15 DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA
Conservar los archivos, consignas, libros, cuadernos de minuta y demás documentación relativos a la ejecución del contrato, por un término no inferior a cinco (5) años, después de finalizado el contrato.
Aplica una vez finalizado el contrato.
Evidencia: No aplica
OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO No. 16 DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA
Adoptar medidas de prevención y control apropiadas y suficientes, orientadas a evitar que los servicios prestados puedan ser utilizados como instrumento para la realización de actos ilegales, en cualquier forma o para dar apariencia de legalidad a actividades delictivas o a prestar servicios a delincuentes o a personas directa o indirectamente involucradas con el tráfico de estupefacientes o actividades terroristas o delincuenciales.
Cumple- No se tiene conocimiento e información que afecte el cumplimiento de esta obligación.
Evidencia: No aplica
OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO No. 17 DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA
Garantizar la vigencia de las licencias autorizaciones y certificaciones para la prestación del servicio establecidas el numeral 5.2.2.3 del documento de estudios previos, documento que hace parte integral del presente contrato, durante la ejecución del contrato.
Presentadas en el Proceso
Evidencia: Licencias de autorización y certificaciones para la prestación del servicio
OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO No. 18 DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA
Cumplir con la circular externa 202213000000675 emitida por Super Vigilancia el 29 de diciembre de 2022 la cual establece que para el régimen de tarifas 2023 de servicios de vigilancia, se debe incluir el valor de seguro de vida colectivo decretado por el artículo 5 de la Ley 1920 de 2018 y el Decreto 1588 de 2021 que se constituye como un costo directo, en esos términos el contratista deberá presentar con la legalización del contrato copia de la póliza de seguro de vida y con los demás amparos cubiertos con una empresa aseguradora reconocida.
Se presenta seguro de vida
Evidencia: Carpeta contractual.
OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO No. 19 DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA
Disponer como mínimo con un coordinador que se encargará de organizar, programar, dirigir, coordinar y controlar directamente las labores del personal asignado al contrato, y actuar como enlace permanente entre la ART y el supervisor del contrato, El coordinador no será de uso exclusivo de la ART, razón por la cual no se tiene en cuenta el presupuesto contemplado para la contratación.
En la ejecución del contrato, el contratista dispone del Alexander Ducuara
Evidencia: Hoja de Vida
OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO No. 20 DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA

Garantizar con soportes en cambio remplazo o rotación de personal de vigilancia previa autorización del supervisor del contrato que la persona presta el servicio este capacitado según los términos señalados.
Para este periodo de tiempo no fue necesario cambiar o remplazar personal
Evidencia: N/A

En relación con las Obligaciones generales se manifiesta que se dio cumplimiento a cada una de las establecidas dentro del contrato.

RELACION DE INFORMES PRESENTADOS POR LA INTERVENTORÍA (SOLO DILIGENCIAR EN CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA)			
CONTRATO DE INTERVENTORIA No.		**NOMBRE DEL INTERVENTOR**	
INFORME No.	**FECHA**	**CARPETA**	**FOLIO**
1			
2			

II. SEGUIMIENTO FINANCIERO

A. DESCRIPCIÓN DE PRESUPUESTO vs EJECUCIÓN

La DESCRIPCIÓN Y TOTAL DEL PRESUPUESTO, deben corresponder al valor cada uno de los ITEMs que se discriminan en el presupuesto del contrato.

Para aquellos contratos en los que se establecen giros de recursos cuyos bienes o servicios se reciben con posterioridad al giro, el valor total de los gastos ejecutados (legalizado acumulado a la fecha) deben corresponder al valor total de los bienes y/o servicios que posteriormente se reciben y legalizan, incluidos los del presente informe.

Para aquellos contratos cuyo pago se realiza como contraprestación del recibo del bien, obra y/o servicios, la legalización corresponde al mismo pago realizado.

Este valor debe ser igual al "VALOR TOTAL EJECUTADO A LA FECHA" establecido en la Tabla del literal D

DESCRIPCION	VALOR TOTAL PRESUPUESTO	VALOR TOTAL EJECUTADO (LEGALIZADO) ACUMULADO A LA FECHA
Valor inicial contrato	$95.531.420,00	**$ 102.669.276,82**
Valor Adición	$15.000.000,00	
TOTALES	**$110.531.420,00**	**$ 102.669.276,82**

B. GASTOS LEGALIZADOS EN EL PERÍODO

GASTOS OPERATIVOS (GASTO PÚBLICO SOCIAL): Corresponde a legalización de gastos realzados con el presupuesto de inversión, que estén destinados y/o relacionados directamente con el objeto del proyecto, orientados al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

GASTOS ADMINISTRATIVOS: Para los gastos que se realizan con el presupuesto de inversión, la legalización corresponde a aquellos

gastos que se efectúan para el desarrollo del contrato, distintos a los GASTOS OPERATIVOS definidos anteriormente.

Para los gastos con presupuesto de funcionamiento, se relacionarán en su totalidad en este concepto.

TOTALDE GASTOS LEGALIZADOS: Corresponde al valor de los gastos que se legalizan en el período de este informe, discriminado por los conceptos de gastos de operativos y de administración.

Para aquellos contratos cuyo pago se realiza como contraprestación del recibo del bien, obra y/o servicios, la legalización corresponde al mismo pago realizado.

Este valor debe corresponde al "VALOR LEGALIZADO EN ESTE PERÍODO" establecido en la Tabla del literal D

GASTOS OPERATIVOS (GASTO PÚBLICO SOCIAL)	**$0,00**
GASTOS ADMINISTRATIVOS	**$ 102.669.276,82**
TOTAL, GASTOS LEGALIZADOS	**$ 102.669.276,82**

C. RELACIÓN DE PAGOS EFECTUADOS

La RELACIÓN DE PAGOS EFECTUADOS, deben relacionarse uno a uno en orden cronológico y su total debe corresponde al VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA, establecido en la Tabla del literal D

PAGO No.	FECHA	Nº DE ORDEN DE PAGO	VALOR
1.	24-06-2025	203063125	**$ 14.488.996,26**
2.	27-07-2025	256021325	**$ 14.488.996,26**
3.	19-08-2025	293227625	**$ 14.544.192,22**
4.	26-09-2025	357617525	**$ 14.872.274,22**
5.	15-10-2025	288311025	**$ 14.758.272,62**
6.	20-11-2025	445328025	**$ 14.758.272,62**
7.	23-12-2025	520888225	**7,137,856.82**
8.	23-12-2025	520885925	**7,620,415.80**
TOTALES			**$ 102.669.276,82**

D. ESTADO FINANCIERO

CONCEPTO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO / ORDEN DE COMPRA /CONVENIO / ACEPTACIÓN DE OFERTA (a)	**$95.531.420,00**
VALOR ADICIONES (b1)	**$15.000.000,00**
VALOR REDUCCIONES (b2)	**$0,00**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO= (a) +/- (b1) (b2)	**$110.531.420,00**
VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL INFORME ANTERIOR* (c)	**$58.394.458,96**
VALOR LEGALIZADO EN ESTE PERÍODO (d)	**$ 44.274.817,85 ,00**
VALOR TOTAL EJECUTADO A LA FECHA (A) = (c+d)	**$102.669.276,82**

SALDO SIN EJECUTAR (VALOR TOTAL DEL CONTRATO - VALOR TOTAL EJECUTADO A LA FECHA)	**$ 7.862.143,18**
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA	**$102.669.276,82**
SALDO POR PAGAR DEL CONTRATO / ORDEN DE COMPRA /CONVENIO / ACEPTACIÓN DE OFERTA	**$ 7.862.143,18**
VALOR A PAGAR CON ESTE INFORME**	$0.00
SALDO A LIBERAR	**$ 7.862.143,18**

I. VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL (LA) SUPERVISOR/INTERVENTOR

En mi calidad de supervisora del contrato No. SG 0102 2025 certifico que el/la contratista LIRA SEGURIDAD LTDA cumplió con sus obligaciones, actividades, compromisos, para el periodo aquí certificado, conforme a lo estipulado en el contrato/orden de compra/convenio/aceptación de oferta, de manera oportuna, con la calidad y eficiencia requeridas, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas.

Así mismo certifico que los documentos producto de la ejecución del contrato, del periodo acá certificado se adjuntan al presente informe.

Conforme a lo verificado, el contratista cumplió con las obligaciones de pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003 y de ARP según la ley 1562 de 2012 y normativa vigente en la materia.

II. SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIESGOS

En calidad supervisor del contrato, manifiesto que se ha realizado seguimiento a la matriz de riesgos establecida en el contrato y en la cual se concluye que, en el periodo reportado, no se ha presentado ningún evento que pueda dar lugar a que ocurra alguno de los siniestros tipificados en la matriz. Tener en cuenta la redacción para cuando se trate de único informe o informe final para liquidar.

III. OBSERVACIONES / COMPROMISOS

N/A

A los (23) veintitrés días del mes de diciembre de 2025

YINNETH ACEVEDO TORRES
Gestor TI Grado 12 - Supervisora del contrato
GIT Servicios Administrativos